



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 10 de agosto del 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Patricia Helena Estrada Álvarez.
Demandada	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-342
Auto de sustanciación	994
Asunto	Reprograma audiencia.

Verificada la agenda del despacho se advierte que la fecha y hora fijada en audiencia de la que trata el Art 77 del CPTSS, para para audiencia de juzgamiento (24 de abril de 2024 a las 08:45 de la mañana, no se encuentra disponible al estar ya agendada. En consecuencia, como nueva fecha de audiencia juzgamiento de fija el día veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a la una y cuarenta de la tarde (01:40 p.m.).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 127 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 11 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario